

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 40, segundo párrafo y artículo 42 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como lo referente a los artículos 71 y 73 del Reglamento de la Ley, me permito presentar el oficio de justificación para el procedimiento de adjudicación directa para la compra de carpetas, agendas y marbetes<sup>1</sup>, con el proveedor Pimsa Marketing, S.A. de C.V.<sup>2</sup>.

I. ORIGEN DEL RECURSO

<b>NO. DE REQUISICIÓN (ES)</b> <sup>3</sup>	299 y 326	<b>PARTIDA (S)</b> <sup>4</sup>	36201	<b>FUENTE</b> <sup>5</sup>	INGRESOS PROPIOS, FEDERAL Y ESTATAL
---	-----------	---------------------------------	-------	----------------------------	-------------------------------------

II. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS


CANTIDAD <sup>6</sup>	UNIDAD MEDIDA <sup>7</sup>	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO <sup>8</sup>
90	Piezas	CARPETA FABRICADA EN CURPIEL TAMAÑO OFICIO CON INTERIORES Y EXTERIORES COSIDOS (INCLUYE GRABADO EN HOT STAMPING)
100	Piezas	AGENDARIO PREMIUM DE 168 HOJAS. INCLUYE: CUATRO PLANEADORES ANUALES, PLANEADOR DE GASTOS, PLANEADOR DE FECHAS IMPORTANTES, CALENDARIOS 2022 A 2025, HOJAS RAYADAS, EL ENCABEZADO DE CADA PÁGINA CUENTA CON ESPACIO PARA ANOTAR LA FECHA Y DÍA
400	Piezas	MARBETE EN ESTIRENO 3 MM 17*10 CON IMPRESIÓN A COLOR AMBOS LADOS EN PAPEL ADHESIVO
<b>DATOS TÉCNICOS<sup>9</sup></b>		
Como se describe en la parte superior y previa aprobación de diseños		
<b>CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES</b>		<b>FORMA DE PAGO</b>
Plazo estimado de entrega <sup>10</sup> :	30 Días hábiles	Forma de pago propuesta <sup>13</sup> :
Lugar de entrega <sup>11</sup> :	Universidad Tecnológica de Tulancingo	8 días después de la entrega de los bienes y la factura correspondiente
Condiciones de entrega <sup>12</sup> :	De acuerdo al pedido correspondiente	Precio Estimado <sup>14</sup>
		\$57,000.00

III. JUSTIFICACIÓN<sup>15</sup>

Como parte de las actividades de difusión y promoción institucional se requiere la compra de carpetas y agendas, las cuales serán para entrega de reconocimientos en el evento de aliados estratégicos que coadyuvan en la consolidación del quehacer académico.

Por su parte los marbetes se requieren para el control vehicular que ingresa a las instalaciones

IV. RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO<sup>16</sup>

Encabezado General		A. Nombre del Formato:	
		Oficio de Justificación para la Excepción a la Licitación Pública	
F-22-01;R1;210817		B. Código/Revisión; Fecha: F-16-18-R0;130922	
Datos para los Registros (Evidencia):		C. Página de	
D. Fecha de elaboración:	31/10/22	E. Periodo al que aplica:	SEP – DIC 2022

A partir de la necesidad detectada se procedió a realizar el estudio de mercado, se remitió la solicitud de cotizaciones a cinco proveedores por medio de correo electrónico, de los cuales respondieron cuatro en tiempo, enviando cotizaciones. A partir de las cuatro cotizaciones se obtuvo un valor promedio de \$103,961.68 por la adquisición de los bienes; El precio más alto corresponde a \$156,026.80

De acuerdo con la solicitud el área requirente cuenta con un presupuesto total de \$57,000.00

El proveedor sugerido brinda un precio de \$56,640.12 ofrece las condiciones establecidas por el área requirente y cuenta con el capital necesario para otorgar los bienes con las condiciones de pago establecidas.

De acuerdo con la investigación de mercado se cuenta con bienes de alto contenido nacional y de existencia totalmente acreditada.

#### V. MOTIVACIÓN<sup>17</sup>

El artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece los lineamientos que rigen las adquisiciones con el objeto de prever que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados, por lo que se establecen los siguientes criterios de motivación para carpetas, agendas y marbetes.

##### V.1 Criterio de economía

El procedimiento a realizar, de conformidad con la investigación de mercado asegura las mejores condiciones de precio para los bienes requeridos por encontrarse por debajo de la mediana y considerarse como el precio más bajo y que cumple con los criterios de calidad, tiempos de entrega y condiciones establecidas en la solicitud.

##### V.2 Criterio de eficacia

EL procedimiento de adjudicación directa permite realizar con oportunidad la adquisición y conforme a las características requeridas y de acuerdo con los diseños solicitados.

##### V.3. Eficiencia

El procedimiento de adjudicación directa a diferencia de la licitación pública permite el uso racional de los recursos para la contratación y obtener las mejores condiciones de acuerdo con las condiciones reflejadas en la investigación de mercado, evitando la pérdida de tiempo y de los recursos en la instrumentación de la licitación.


##### V.4 Imparcialidad y honradez

La selección del procedimiento de adjudicación directa no implica proporcionar condiciones ventajosas para algún proveedor incluido en la investigación de mercado, ya que para todos se les proporcionó el mismo anexo técnico con las mismas condiciones y características requeridas, además de que no se limitó la participación de alguna otra empresa.

##### V.5 Transparencia

Conforme a lo establecido en la norma jurídica federal aplicable en materia de transparencia, el procedimiento de adjudicación directa quedará a disposición de cualquier interesado para su consulta en los medios establecidos por la institución, el estado y la federación.

  
Mtra. Verónica Robledo Pérez  
Jefa del Departamento de Gestión  
Empresarial

  
L.C. Leticia Martínez Padilla  
Jefa del Departamento de  
Mantenimiento

VI. DATOS DE PROCEDIMIENTO (POR PARTIDA)

Documento comprobatorio de Dictamen <sup>19</sup>	Cuadro comparativo que integra el resumen del estudio de mercado	Tipo de procedimiento <sup>20</sup>	ADJUDICACIÓN DIRECTA	X
			INVITACIÓN RESTRINGIDA	
		Tipo de excepción <sup>21</sup>	POR MONTO DE ACTUACIÓN	X
			POR EXCEPCIÓN	

CONSIDERADO EN POA <sup>22</sup>	SI	X	NO	X
COMPONENTE (S) <sup>23</sup>				
A001 Extensión y Vinculación				Parcialmente
A002 Formación				
A003 Investigación				
A002 Formación				
A004 Planeación				
A005 Gestión y Operación				

**Nota:** En caso de que los bienes o servicios requeridos no hayan sido considerados en el POA, deberá integrarse la requisición autorizada por el Titular del Departamento de Programación y Presupuesto, por el de la Dirección de Administración y Finanzas y de la Rectoría; así como la adecuación presupuestal.

Partida <sup>24</sup>	Monto máximo de adjudicación (con IVA) <sup>25</sup>	Monto total de la partida (Conforme al PAAAS) <sup>26</sup>	Monto de adjudicación (Con IVA) <sup>27</sup>	Número de Acta del CAAS donde se presentó como AD o IR (autorización del PAAAS) <sup>28</sup>
36201	\$ 264,480.00	\$21,830.00	\$56,707.88	UTT-CAAS-E-ISO-2022

**FUNDAMENTO LEGAL<sup>29</sup>**

Artículo 26, Fracción III y 42 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

**DICTAMEN<sup>30</sup>**

PROCEDENCIA	X	NO PROCEDENCIA	
-------------	---	----------------	--

**DATOS DEL PROVEEDOR<sup>31</sup>**

Nombre	PIMSA, MARKETING S.A. DE C.V.
RFC	PMG150507422
Domicilio	AV. VÍA GUSTAVO BAZ 98 LOCAL 6-B1 COL. INDUSTRIAL ALCE BLANCO, NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO 53370

**SOLICITUD DE ADECUACIONES PRESUPUESTALES**

F.16-026-R2.050822

1

jueves, 27 de octubre de 2022

Recalendarización     
  Reprogramación     
  X

Tipo de adecuación:      
 Clave y Nombre del Proyecto: **Extensión / Administración Central**

Nombre del solicitante: **L.C. Leticia Martínez Padilla**     
 Líder del Proyecto: **Lic. Jacqueline Aldrete Ocaziz / L.C. José Humberto Ángeles Hernández**

Clave de ID <sup>1</sup>	Partida programada <sup>4</sup>	Partida nueva <sup>7</sup>	Bien o servicio programado <sup>8</sup>	Bien o servicio nuevo <sup>9</sup>	Cantidad requerida <sup>10</sup>	Monto reprogramado <sup>11</sup>	Mes en que se programó <sup>12</sup>	Mes en que se requiere <sup>13</sup>	Justificación del bien o servicio <sup>14</sup>	Justificación del por qué se requiere el NUEVO bien o servicio <sup>15</sup>
Economías	33104	36201	Asesoría	Carpetas	1	\$ 14,785.78	Julio	octubre	Disminución de servicios	Para entrega de reconocimientos a aliados estratégicos
Economías	34101	36201	Servicio de análisis	Marbetes para estacionamiento	1	\$ 10,800.00	Julio	octubre	Reprogramación de bajas	Para control de parque vehicular que ingresa a las instalaciones
				<b>Monto total reprogramado<sup>17</sup></b>		<b>\$ 25,585.78</b>				

Clave de autorización <sup>18</sup>